



La Rioja, 07 de Septiembre de 2020

Sres. INDUSTRIAS JUAN F SECCO S A

At: SR. Carlos Sosa Cel: 1150111443

Email: csosa@jfs.com.ar

Cotización ID: 248

Ref.: SERVICIO DE GRÚA: CENTRAL TRANSFORMADORA MALLIGASTA

CARACTERÍSTICAS DE LA GRÚA:

GRÚA CON CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN. - ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS. - GIRO 360o.

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de traslado de Grúa y Camioneta desde La Rioja Capital hasta la Localidad de Malligasta, Chilecito (entrega y retiro).......\$95.000

Servicio de alquiler de Grúa con chófer y dos (2) oficiales eslingadores para realizar retiro de dos (2) transformadores y otras tareas de apoyo para permitir el reemplazo de dos moto-generadores en las instalaciones de la Central Transformadora Malligasta.

Valor por hora de grúa\$15.000 Horas mínimas de alquiler: ocho (8) horas

ACLARACIÓN:

Está a cargo de Gruvial la gestión de todos los permisos de transporte necesarios para poder movilizarse con sus vehículos.

Debido a la situación de pandemia y a ciertas restricciones para circular en determinados horarios, se estima un día de traslado para entrega de equipos, un día de trabajo para realizar la tarea solicitada y un día de traslado para retiro de equipos (esto puede variar).

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es



responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio previa a la realización del trabajo. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 30 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

> Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



